



UCSG en la Organización de Universidades Católicas de América Latina

ODUCAL es una Asociación de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe vinculada en calidad de Asociación Regional a la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC). Fiel a esta condición, comparte con su institución madre la finalidad de "contribuir al progreso del saber y a la elaboración de un mundo más justo y más humano, a la luz de la fe cristiana y gracias al espíritu del Evangelio" (Art. 2 de los Estatutos de FIUC).

La finalidad de ODUICAL es contribuir al progreso de la educación superior católica en Latinoamérica. Con este propósito desarrolla un conjunto de acciones de colaboración orientadas a mejorar la calidad de la oferta educativa y a fortalecer las actividades de investigación y de servicio a la comunidad de las instituciones asociadas. Es función de ODUICAL, también, animar a esas instituciones a perfeccionar la tarea fundamental de buscar la verdad y servir de ámbitos de encuentro de la fe y la razón.

La Universidad Católica fue incorporada a la ODUICAL durante el rectorado del Ing. Pedro Aguayo Cubillo en el período 1968-1972.

Pasantes Internacionales de Bélgica en la UCSG Katholieke Universiteit Leuven

La Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales, dio la bienvenida a un grupo de estudiantes de la Katholieke Universiteit Leuven (Universidad Católica de Lovaina – UKL) quienes realizarán sus prácticas pre-profesionales en la Maternidad "Enrique C. Sotomayor" y en el Hospital "Roberto Gilbert Elizalde" de la ciudad de Guayaquil. El proceso de movilidad internacional de las estudiantes se gestiona anualmente en colaboración con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, habiendo iniciado la cooperación entre ambas instituciones en el año 1994. Las prácticas se desarrollarán de enero a abril del presente año.



Durante la bienvenida a las Pasantes, en la Comisión de Vinculación, Ghislaine Peene, An Tamsin, Lourdes Álvarez Dulcey, Coordinadora de Convenios y Pasantías, y Ann Jacobs.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Gracias a la coordinación entre el SINDE y el CIEDD, entre el 23 y 27 de enero se realizó el seminario "Métodos de Investigación", facilitado por el Dr. Bernardo Frontana de la Cruz, profesor e investigador de la Universidad Autónoma de México. Esta capacitación se da en el marco de la cooperación entre ambas universidades y con el fin de mejorar la calidad de las investigaciones que se desarrollan con fondos semilla otorgados por el SINDE.



Dr. Bernardo Frontana explica sobre los "Métodos de investigación".

SUMARIO: 1.- Rectorado y Vicerrectorados: Informes; 2.- Planificación: PEDI 2012-2017; 3.- Facultad de Artes y Humanidades: Nombramiento del Director encargado de la Carrera de Música; 4.- Resolución sobre los docentes invitados de la Maestría en Educación Superior de la UCSG.; 5.- Revisión de requisitos de porcentajes de asistencia y eliminación de cruce de horario; 6.- Peticiones estudiantiles.

Acta No. 008-C.U.12-IV-12

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Jueves 12 de abril de 2012

HORA: 11h00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

Presidente: Mgs. Mauro Toscanini Segale, Mgs. Rector

Lic. Cecilia Lora de Tamariz, Mgs., Vicerrectora Académica
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Mgs., Vicerrector General
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano Especialidades
Empresariales

Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades
Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano de Jurisprudencia
Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias
Económicas

Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía
Arq. Florencio Compe Guerrero, Decano de Arquitectura
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas
Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Ing. Carlos Chon Díaz, Representante de Profesores Principal
Lic. Nury Bayas Semiglia, Representante de Profesores
Suplente

Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral
Sr. Pedro Córdova, Representante Estudiantil
Sr. André Yépez Ramírez, Representante Estudiantil
Sr. Christian Ferigra, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los miembros que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asiste también a esta sesión el Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Sr. Luis Córdova, Presidente de FEUC-G y Sr. Xavier Huayamabe Espinoza, Secretario del

Sindicato, con voz y sin voto, y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. RECTORADO Y VICERRECTORADOS: INFORMES

1.1.- RESOLUCIONES

1.1.A - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 018 -2012

ASUNTO: NÚMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES POR PARALELO

RECTORADO: El Consejo Universitario, en sesión del 8 de marzo de 2012, resolvió que para una mejor administración del sistema académico y de conformidad con el presupuesto del 2012, aprobado en esta misma sesión, resolvió actualizar la Resolución Administrativa No. 127-10 del 21 de septiembre de 2010 y establecer que en el Semestre A-2012, la apertura de los paralelos se realizará en función del número de estudiantes aptos en dichas materias a abrirse, considerando que en el Semestre A-2012, el número mínimo de estudiantes es de 30. Ej.: (Si en la materia A, existen 50 estudiantes aptos para inscribirse, el sistema solo le permitirá abrir hasta dos paralelos).

Los casos de excepción deben tener la autorización de este Rectorado, previa justificación académica y presupuestaria.

La ejecución de esta resolución, según sus competencias, será responsabilidad de los Directores de Carreras, Coordinadores Académicos y/o Administrativos y Centro de Cómputo. Guayaquil, 9 de marzo de 2012 f)
Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector

1.1.B - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 019 -2012

ASUNTO: LÍMITE DE HORAS PARA DOCENTES

ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en sesión del 8 de marzo de 2012, durante la aprobación del presupuesto del 2012, consideró apropiado la revisión de la carga horaria docente dentro del proceso de acreditación para el debido control que debe asumir la UCSC sobre las horas de clases de sus docentes, para lo cual resolvió regularizar la carga horaria del profesor en los términos siguientes:

1. Que en el Semestre A-2012, los docentes no podrán dictar más de 30 horas de clases semanales.
2. Que en caso excepcional debidamente fundamentados, se autorizarán hasta dos horas semanales adicionales con firma del Rector, a petición del Decano respectivo.
3. Que la ejecución de esta resolución, según sus competencias, será responsabilidad de los Vicerrectores, Decanos y las Direcciones de Recursos Humanos y Centro de Cómputo.

4. Quedan derogadas todas las resoluciones administrativas que se opongan en todo o en parte a la presente resolución. Guayaquil, 9 de marzo de 2012
f) Econ. Mauro Toscanini Segale, Mgs.

1.1.- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 23 -2012

ASUNTO: ASUNTO: Emisión Especie Valorada

Rectorado: Autorizo la emisión de 5.000 especies valoradas con el registro de serie No. 539.001 a 544.000 de US\$1.25 cada una, conforme al modelo usual que tiene la Institución.

Emtidas las especies valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario "para producción y venta", se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán descuentos si existe factura pendiente de cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las especies valoradas.

La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las especies valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de especies valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general.

La Dirección Financiera previa la respectiva auditoria informará trimestralmente sobre la administración de las especies valoradas.

En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. Guayaquil 9 de abril de 2012, Atentamente, CIENCIA Y FE f) Eco. Mauro Toscanini Segale, RECTOR c.c. Vicerrectorado General / Auditoria / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad /

1.2.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCIÓN, ACTAS:

1.2. A CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL GUAYAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EJECUTIVOS DE GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES. (División de Educación Continua-Sistema de Postgrado)

OBJETIVO: Establecer el marco preciso para llevar a cabo la debida cooperación y asistencia en el desarrollo y aplicación de "Programas Ejecutivos de Gestión de Empresas Familiares" a favor de afiliados de la CAPIG, que serán desarrollados y ejecutados en forma exclusiva por la División de Educación Continua del Sistema de Postgrado, la misma que se encargará de las labores de secretaría y coordinación académica, que se desarrollará mediante la modalidad presencial. Ambas instituciones establecerán de mutuo acuerdo un cronograma para garantizar la fluidéz y eficacia en la comunicación y coordinación, mientras dure la vigencia del programa

1.3.-PUBLICACIONES:

-CRONICATÓLICA # 54

1.4.- SESIONES DE TRABAJO E INFORMES ESPECIALES

BEDE

Viajó a la ciudad de Quito el 15 de marzo con el Eco. Julio Molina, para asistir a una audiencia con el Gerente General del BEDE, con el propósito de gestionar un préstamo para un edificio de residencia de uso múltiple para nuestra Universidad.

SENECYT Y SUPERTEL

Durante el período de vacaciones viajó a Quito para asistir a convocatorias del SENESCYT y SUPERTEL para atender asuntos institucionales.

1.5.- VISITAS

VISITA DE PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS

La Arq. Pierina Correa Delgado, Presidenta de la Federación Deportiva del Guayas, nos visitó el 13 de marzo, con el objeto de presentar la propuesta para la firma de un Convenio Marco para otorgar becas deportivas a seleccionados sudamericanos y panamericanos para que puedan acceder a una matrícula para estudiar una Carrera en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. La acompañó la Arq. Rosa Edith Rada Ex -Decana de la Facultad de Arquitectura y Administradora del Complejo de la Federación Deportiva.

VISITA DEL DR. ANDREAS MAURIAL, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE REGENBURGO - ALEMANIA.

El 9 de marzo recibió la visita del Dr. Andreas Maurial, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Regensburg de Alemania.

El motivo de la visita fue para proponer la firma de un Convenio Marco entre la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Universidad Estatal Regensburg de Alemania, con el objetivo de realizar intercambios académicos de estudiantes de los últimos años de pregrado y de maestrías para que viajen a Alemania y a su vez los estudiantes de Alemania vengan a la UCSG, no solamente de la Facultad de Ingeniería Civil sino también de otras facultades.

La Universidad de Regensburg ha firmado Convenios en algunos países de Latinoamérica, como Perú, Chile y México.

Acompañaron en la visita al mencionado Decano, el Dr. Walter Mera, Decano de la Facultad de Ingeniería; Ing. Lilia Valarezo, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Beatriz Guerrero, Directora de la Carrera de Ingeniería en Sistemas; Ing. Mercedes Beltrán de Sierra, Directora del SINDE; Ing. Manuel Sierra, Director del IIFTUC.

VISITA DEL DR. LUIS MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE ARBITRAJE COMERCIAL Y DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL.

Recibió la visita el día de hoy del Dr. Luis Martínez, Presidente de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, para dialogar sobre el arbitraje y la mediación, y la posibilidad de un convenio futuro entre su Institución y nuestro Centro de Arbitraje y Mediación. Estuvo presente en la reunión el Dr. Roberto Illingworth, Presidente Honorario de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial y Director del Centro de Arbitraje y Mediación de la Universidad Católica.

1.6. - OFICIO ENVIADO

1.6.A. oficio SG-033-DEL 10 DE ABRIL-2012,
Ref.: Premio Unidad Académica (mayo/2011-febrero/2012), enviado por el Ab. Guillermo Villacrés, Secretario General, a los señores Decanos, Directores de Carreras y Coordinadores Administrativos, solicitando que por disposición del rectorado se envíe la nómina de los dos alumnos de cada Carrera, período mayo-septiembre/11 y octubre/2011 a febrero/2012 merecedores del Premio Unidad Académica, para entregarlo con motivo del L Aniversario de la Universidad.

1.7. BACHEO DE CALLES DE LA UCSG

El señor Rector informa que la Alcaldía de Guayaquil, ha colaborado en el bacheo de las calles de la UCSG, por lo que recomienda se envíe una carta de agradecimiento al Ab. Jaime Nebot Saadi por esta ayuda proporcionada.

El Ing. Walter Mera, Decano de Ingeniería también solicita se le agradezca al Ing. Jorge Berzuela, Director de Obras Públicas.

Se enviarán cartas agradeciendo por este apoyo al Alcalde y al Director de Obras Públicas.

1.8. VICERRECTOR GENERAL: INFORMES

El Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General, informa y reparte los siguientes documentos:

- Proforma Presupuestaria 2012
- Proforma Presupuestaria detallada por facultades y unidades administrativas 2012
- Número de estudiantes matriculados en el Semestre A-2012 hasta la fecha.
- Cuadro comparativo de número de alumnos matriculados de los semestres A-B-2011 y A-2012.
- Deudores de Pensiones del semestre B-2011.

1.9. VICERRECTORADO ACADÉMICO: INFORMES

La Lic. María Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica informa sobre lo siguiente:

1. Actividades Internas:

- A partir de esta semana se han tenido reuniones con SINDE, Postgrado, CIED y las Carreras de Artes y Humanidades (Lengua Inglesa, Multimedia y Audiovisuales).
- Se ha retomado el calendario para el trabajo del PEDI: Se ha revisado nuevamente la primera fase. Mañana viernes: inicio de segunda fase (Taller de prospectiva: misión, visión y políticas). Semana siguiente: todos los subsistemas elaborarán este desarrollo y semana del 23: socialización del PEDI para luego continuar con los proyectos.
- Se está reprogramando el calendario de inscripción
- Están listos los resultados académicos que se enviarán a las Facultades y Carreras.

2. Actividades Externas:

- Convenio para trabajar con SENASCYT, cursos de Nivelación, junto a la Politécnica y la Universidad Salesiana, Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Se está armando el calendario y todo el proyecto.
- Está programada una nueva reunión con las autoridades del SENASCYT para finales de abril sobre oferta académica.

2. PLANIFICACIÓN: PEDI 2012-2017

Sobre el tema la Vicerrectora Académica, Lic. María Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica informa sobre lo siguiente:

Que se está trabajando sobre la estructura del plan integrado con los indicadores que se están utilizando en la evaluación de las Universidades, y los logros alcanzados hasta el momento en la UCSG y la metodología de trabajo que se está siguiendo para la construcción del plan con los responsables de los subsistemas y con la asesoría técnica de planificación.

Se informará constantemente al Consejo Universitario los avances del plan.

3. FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES: NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ENCARGADO DE LA CARRERA DE MÚSICA

El señor Rector informa que habiendo quedado vacante la Dirección de la Carrera de Música, por el fallecimiento del titular, Lic. Reynaldo Cañizares, la Decana de la Facultad de Artes y Humanidades ha solicitado el nombramiento del Director de dicha Carrera, para lo cual adjunta el currículum del Lic. Gustavo Daniel Vargas Prias, que ofrece

antecedentes de su desempeño académico, el mismo que ha sido repartido a los vocales del Consejo Universitario.

Luego de escuchar las diversas opiniones sobre el tema, el Consejo Universitario, resuelve encargar la Dirección de la Carrera de Música al Lic. Gustavo Daniel Vargas Prias, durante el Semestre A-2012.

4. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS DOCENTES INVITADOS DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UCSG.**

La Vicerrectora Académica, Lic. María Cecilia Ibarra de Tamariz, informa al Consejo Universitario respecto de la situación de los profesores invitados a los cuales la Universidad les ha financiado la maestría en Educación Superior.

Al respecto, luego de las discusiones sobre el tema, se concluye que el Consejo Universitario no puede resolver sobre el tema de la Maestría en Educación Superior de la UCSG, que los Profesores Invitados se encuentran realizando hasta que se cuente con un informe económico con el cual se pueda visualizar el monto de la inversión. De darse el caso, los interesados deberán comprometerse con la Universidad en devengar dentro de la institución por un lapso que comprenda el doble del tiempo de la duración de la maestría. De igual manera, se establece que se priorizará para aquellos profesores que no tienen maestría.

5. **REVISIÓN DE REQUISITOS DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA Y ELIMINACIÓN DE CRUCE DE HORARIO.**

Luego de escuchar las diversas opiniones sobre el tema, los vocales del Consejo Universitario resuelven lo siguiente:

1. Que en concordancia con las normativas vigentes para la universidad ecuatoriana, los horarios de las asignaturas deberán ser cumplidos con los porcentajes de asistencia reglamentaria y por lo tanto, no se permitirán registros simultáneos en horario que se superongan.

Que los controles del RUA estarán rigurosamente programados con esta normativa en el Semestre B-2012.

2. Que para armonizar los porcentajes de asistencia obligatorio en las materias de su pensum, no podrá ser inferior al 60% de las clases dictadas.

Por otra parte, el Consejo Universitario, conoció el oficio FE-CD-0055-12, del 12 de marzo de la Facultad de Ciencias Económicas y

por consenso se absolvió la consulta, y en respuesta dispuso que en el RUA se registre el aumento del porcentaje de asistencia mínima obligatoria del 60 % al 65 % para la aprobación de las respectivas materias de las Carreras de Administración, Economía, Contaduría Pública Autorizada, Gestión Empresarial Internacional desde el Semestre A-2012, por solicitarlo amparado en el Art. 25 del Reglamento de Estudiantes.

Las resoluciones de cada Consejo Directivo sobre el porcentaje de la Unidad deberán ser comunicadas hasta el 30 de junio de 2012 para ingresar oportunamente.

El Consejo Universitario también resolvió solicitar al Ing. Carlos Chon realice un análisis de la forma de calcular los promedios de los estudiantes para unificar el procedimiento en toda la Universidad.

6. **PETICIONES ESTUDIANTILES (RESCILIACIONES)**

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Medicina, Jurisprudencia, Especialidades Empresariales, Filosofía, Economía, Arquitectura e Ingeniería.

Siendo las 15h00, se da por terminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale
Rector

Ab. Guillermo Villacres Smith
Secretario General

SESIONE ORDINARIA CONVOCADA EL 10 MARZO 2012